



## C I R C U L A R CSJCAC22-98

Fecha: 4 de octubre de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Asunto: *“Pone en conocimiento la circular CJC22-16.”*

---

Cordial saludo

Con el ánimo de atender la solicitud de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, nos permitimos poner en conocimiento la circular del asunto, en donde se da a conocer **el correo electrónico institucional - convocatoria27@cendoj.ramajudicial.gov.co**, **como único canal o medio digital autorizado para la recepción de reclamaciones, peticiones, recursos, consultas y demás acciones administrativas y judiciales en relación con el proceso de la convocatoria No 27 - concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018.**

De conformidad con lo anterior, agradecemos de antemano que la información se dé a conocer a cada uno de los servidores judiciales.

Cordialmente,

**MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA**

M.E.L.B / L.M.M.H

Anexo: *circular CJC22-16, octubre 4 de 2022*